

# PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE NACAJUCA, TABASCO

## SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- Estructura vial**
- Primaria
  - Secundaria
  - Terciaria
- Usos de suelo**
- CS Comercio y Servicios
  - GR Corredor Comercial y de Servicios Regional
  - CU Corredor Comercial y de Servicios Urbano
  - CC Crecimiento Condicionado
  - CP Crecimiento Progressivo
  - E Equipamiento
  - AV Espacios Abiertos Áreas Verdes
  - ER Espacios Religiosos
  - H3 Habitacional Densidad Alta
  - H2 Habitacional Densidad Media
  - H1 Habitacional Densidad Baja
  - IF Infraestructura
  - M Mixto
  - TI Terreno Sujeto a Inundación
  - TR Transición

- Proyectos prioritarios:**
- Malecón / Recuperación del malecón como espacio verde con equipamiento para el esparcimiento, mejorar acceso, imagen urbana
  - Relocalizar las viviendas en áreas susceptibles de inundación
  - Mejoramiento de imagen urbana en las calles: León Alejo Torres y Antonio Ruiz.
  - Drenaje pluvial mejoramiento

**ÁREAS DE PROTECCIÓN A CAUCES Y CUERPOS DE AGUA:** Las requeridas para la regulación y el control de los cauces en los escorrentos y rios hidrológicos tanto para su operación natural como para los fines de explotación agropecuaria como de suministro a los asentamientos humanos. Estas áreas se subdividen en:

- a) Áreas de protección a cuerpos de agua: las relacionadas con las aguas nacionales en los términos de la Ley de Aguas Nacionales.
- b) Áreas de protección a cauces: las relacionadas con el cauce de una corriente de manera continua en los términos de la Ley de Aguas Nacionales.
- c) Áreas de protección a escorrentos: las relacionadas con el cauce de una corriente, de manera intermitente, en los terrenos de la Ley de Aguas Nacionales.

**ÁREAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES:** las áreas que están sujetas a restricciones de utilización y están condicionadas por los aspectos normativos, y es necesario conservar y preservar por razones de seguridad debido a sus condiciones de ubicación física ante efectos de contingencias climáticas. Estas áreas se subdividen en:

- a) Áreas de riesgo de inundación por lluvias: el área de protección contra inundaciones por efecto de lluvias, mediante la determinación de los usos permitidos y condicionados.
- b) Áreas de riesgo por desbordamiento: el área de riesgo permanente debido a su ubicación física ante el crecimiento de cauces y cuerpos de agua por fenómenos climatológicos. En estas áreas no se permitirán construcciones permanentes.

## SIMBOLOGÍA BASE

- Escorrentos**
- Intermitente
  - Perenne
  - Cuerpo de agua
  - Rios
- Carreteras**
- Estatal
  - Federal
  - Municipal
  - Vialidad urbana
- Límites administrativos**
- Límite municipal
  - Municipios vecinos
  - Cuenca
  - ANP Estatal
  - ANP Federal
  - Manzana
- Localidad**
- Localidad puntal
  - Rural
  - Urbana

## FIRMAS GOBIERNO MUNICIPAL

**FUENTES**

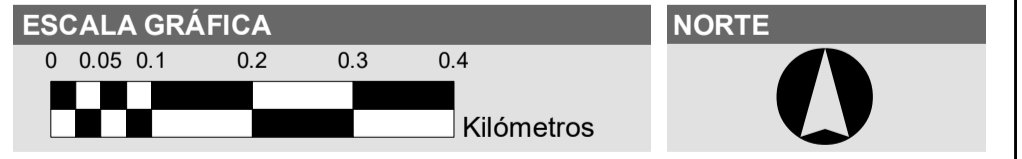
MARCO GEOESTADÍSTICO NACIONAL 2021, INEGI;  
 CARTAS TOPOGRÁFICAS ESCALA 1:50,000 SERIE III, INEGI

## LOCALIZACIÓN



## ESPECIFICACIONES CARTOGRÁFICAS

Proyección: CCL ITRF2008



ESCALA DE IMPRESIÓN  
 1 cm = 75 metros

FECHA  
 Diciembre 2021

PLANO  
**ZONIFICACIÓN SECUNDARIA CABECERA MUNICIPAL NACAJUCA, TABASCO**

CLAVE  
**Z-02**